

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDIANEGOCIOS S.A.

A los 13 días del mes de Julio del año 2020, a las 11:00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Circunvalación Norte y Julio Tenorio Lazo de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **INDIANEGOCIOS S.A.**: La compañía **QUITO MOTORS SA COMERCIAL E INDUSTRIAL**, legalmente representada por su Presidente el Dr. Marcos Malo Acosta, propietaria de 775.052 acciones que representan el 34,7894% del capital pagado; la empresa **DOYLE HOLDING CORP**, legalmente representada por su Apoderado el Dr. Marcos Malo Acosta, propietaria de 739.289 acciones que representan el 33,1841% del capital pagado; la compañía **NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A**, legalmente representada por su Gerente el Ing. Victor Eduardo Quintero, propietaria de 423.289 acciones que representan el 19% del capital pagado; el **Sr. Juan Eljuri Antón** propietario de 290.207 acciones, que representan el 13,0264% de las acciones pagadas de la compañía; y el **Sr. Eduardo Malo Torres**, propietario de 2 acciones que representan el 0,0001% del capital pagado de la compañía. Las acciones son de un dólar. Preside la Junta el Dr. Marcos Malo Acosta, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Eco. Juan Gabriel Moreno León, apoderado de la compañía; asiste también el Ing. Paúl Sacoto, Representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 2.227.839, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura al orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el ejercicio económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019
3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2019
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral del ejercicio económico 2019.
5. Designar Comisarios Principal y Suplente
6. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. El Secretario da lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico citado.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Se procede a dar

lectura al informe del Comisario. Luego de la lectura del mismo, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura al Informe de Auditoría Externa, del citado año, el mismo que es conocido por la Junta sin observaciones.

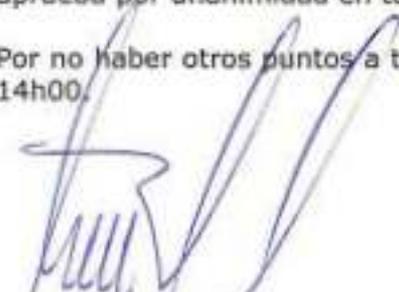
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros.

5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE. La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Claudio Olmedo, Comisario Principal de la Compañía y al Ing. Juan Fernando Falconí como Comisario Suplente por el período de un año.

6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS. Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que seleccione a la firma de Auditoría Externa para la emisión del informe por el ejercicio económico del año 2020. En tal sentido, se autoriza a la administración proceda con la contratación de la firma que sea seleccionada, ratificando desde ya dicha contratación y designación.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 14h00.



Dr. Marcos Malo Acosta
Presidente y en representación
de Quito Motors S.A. Comercial
e Industrial



Econ. Juan Gabriel Moreno L.
Secretario